



Nombre de alumno: Jorge Arturo
Hernández Contreras

Nombre del profesor: Roxana Morales
Collado

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Introducción al estudio del derecho

Grado: 1

Grupo:

1.1.- Noción del ser humano

El surgimiento del individuo moderno estuvo profundamente conectado con el humanismo filosófico. Desde esta perspectiva, ser un individuo equivalía a ser distinto y estar separado de otros individuos, y al mismo tiempo implicaba que todos los individuos eran diferentes *de la misma manera*. La diferencia se construía sobre la singularidad, siendo esta distintiva *universal*. En otras palabras, el humanismo refería a la creencia de que ciertas características exclusivas de la humanidad eran invariantes y trascendentales. El humanismo filosófico, entonces, puede considerarse como una visión del mundo que involucró un progresivo reemplazo de la Fe y de Dios por la Razón y el Hombre.

Si bien el pensamiento humanista existía desde tiempos clásicos, fue dominando el pensamiento occidental a partir de la modernidad debido, en parte, al lugar primordial en que se colocó la humanidad dentro del modelo prevaleciente del universo. Durante el periodo medieval el término “individuo” refería a la persona como indivisible del mundo de Dios, lo que implicaba que podía ser permeada por las propiedades sagradas de lugares específicos; así, el contacto con rasgos invisibles del mundo, como los espíritus, podían afectar la mente o el alma de la persona. Mientras la filosofía clásica afirmaba que había aspectos oscuros y profundos del universo que debían ser develados, por lo general no los ubicaba en el interior de la persona.

1.2.- Sociedad

Sociedad es el conjunto de seres humanos relacionados entre sí por rasgos culturales comunes que establecen la cohesión de sus miembros, a través de ciertas perspectivas y metas en común. El término proviene del latín *societas* que significa "asociación amistosa con los demás".

1.3.- Cultura y derecho

Concepto de ciencia, teoría y filosofía

Ciencia.

La ciencia es el conjunto de conocimientos organizados, jerarquizados y comprobables, obtenidos a partir de la observación de los fenómenos naturales y sociales de la realidad (tanto natural como humana), y también de la experimentación y demostración empírica de las interpretaciones que les damos.

Teoría.

La palabra teoría tiene su origen en el vocablo de origen griego **theorein** ("observar"). Este término solía emplearse para hacer mención a la visualización de una obra de teatro, lo que puede explicar porque, en la actualidad, la noción de teoría permite hacer referencia a un asunto provisional o que no es cien por ciento real.

Filosofía.

Su nombre proviene de los vocablos griegos *filein* (“amar”) y *sofia* (“sabiduría”), tendríamos que concluir que se trata del amor al saber, de la pasión por comprender, o algo semejante. Es imposible comprender qué cosa es la filosofía sin tomar en consideración sus orígenes, su historia particular y el lugar que aún ocupa en el mundo contemporáneo.

Casi resulta más fácil decir lo que la filosofía no es, por ejemplo, su búsqueda particular de la sabiduría es mucho más amplia (además de profunda y trascendental) que la de las ciencias, sobre todo las aplicadas.

También es distinta de la búsqueda propuesta por la religión, ya que esta última se sustenta en la fe, mientras que la filosofía lo hace en la razón humana. Se aleja también del esoterismo, el ocultismo y las pseudociencias en que trabaja con saberes comprobables, lógicos, organizados y legítimos.

2.2.- Clasificación y características de la ciencia

Ciencias formales

Las ciencias formales se caracterizan por no ser empíricas, es decir, porque no hacen referencia a ningún dominio específico de la realidad. Cuál es la naturaleza de sus objetos de estudio, es una cuestión que puede responderse de distintas maneras, pero hay en general consenso respecto de su carácter no empírico. Se señaló ya que los enunciados de las ciencias formales son analíticos, en cualquiera de sus tipos: aquellos cuya verdad o falsedad no depende de su correspondencia con la realidad sino de los componentes internos de los enunciados. De acuerdo con esta caracterización, también se ha dicho que son enunciados necesarios, a diferencia de los enunciados contingentes que corresponden a afirmaciones

empíricas. Leibniz caracteriza a las verdades necesarias como verdades de razón, contraponiéndolas a las verdades de hecho, que pueden no serlo. Muchos filósofos

contemporáneos, siguiendo a Leibniz, caracterizan la verdad necesaria como aquella que es verdadera en todo mundo posible.

Ciencias Fáticas

Las disciplinas que integran estas ciencias se caracterizan porque recortan como tema de estudio determinado campo de la realidad, delimitan problemas, procesos y propiedades de un dominio y configuran sistemas estructurados de conocimientos relativos a ese dominio. Así, la física, la biología, la química y la economía tienen sus temáticas propias y recortan determinados fenómenos como sus campos de estudio. Estas problemáticas son fijas ni rígidas, se modifican a través de la historia, se amplían por un lado, incorporando nuevas áreas de investigación, y suelen también reducirse, cuando determinados problemas pierden vigencia y se subsumen en otros. El rasgo principal que diferencia a las ciencias fáticas de las formales es el siguiente: debido a que refieren a aspectos de la realidad tienen que contrastar sus afirmaciones con esa realidad, deben poner a prueba la verdad o falsedad de sus enunciados.

Características de la ciencia

- Aspira a descubrir las leyes que rigen el universo que nos rodea, mediante **métodos racionales, empíricos, demostrables y universales**. En ese sentido, valora la objetividad y la metodicidad, y se aleja de las subjetividades.
- Analiza sus objetos de estudio **tanto cuantitativa como cualitativamente**, aunque no siempre acuda a modelos experimentales de comprobación (dependiendo de la materia).
- **Se fundamenta en la investigación**, esto es, en un espíritu crítico y analítico, así como en los pasos que establece el método científico, para formular leyes, modelos y teorías científicas que expliquen la realidad.

- Genera una importante cantidad de conocimiento especializado que **debe ser puesto en duda y luego validado por la propia comunidad científica**, antes de ser aceptado como cierto o valedero.

- **Se compone de un número importante de ramas** o campos especializados del saber, que estudian fenómenos naturales, formales o sociales, y que en su totalidad conforman un todo unificado.

Referencias

- Fuente: <https://quesignificado.com/sociedad/>
- <https://concepto.de/ciencia/#ixzz6duqCGkla>
- <https://concepto.de/que-es-la-filosofia/#ixzz6duuvNzgE>
- El concepto de cultura en el derecho revistaseletronicas.pucrs.br/Jlrepositori.uji.es

- [El derecho en la cultura | Misión Jurídica](http://revistas.unicolmayor.edu.co/mjuridica) [revistas.unicolmayor.edu.co](http://revistas.unicolmayor.edu.co/mjuridica) › [mjuridica](http://revistas.unicolmayor.edu.co/mjuridica) › [article](http://revistas.unicolmayor.edu.co/mjuridica) › [view](http://revistas.unicolmayor.edu.co/mjuridica)